

| Nivel de estudio | Nombre de la beca o descuento   | Primíparos / renovación | Condiciones o requisitos  | Promedio ponderado acumulado | Promedio ponderado semestral | Resoluciones  |
|------------------|---|-------------------------|---|------------------------------|------------------------------|---|
| PREGRADO         | 40% beca Mérito Académico   | Renovación              | Realizar matrícula completa.<br>No perder asignaturas.<br>No cancelar asignaturas.<br>Aprobar todas las asignaturas matriculadas.<br>Aplica solo para el número máximo de periodos académicos por programa.<br>Beca no acumulable con otros beneficios / se otorga el de mayor beneficio para el estudiante.<br>Pierde el beneficio con bajo rendimiento académico.<br>Cumplir con el Código de Ética y Reglamento Estudiantil UAO. | Mayor o igual a 4,0          | Mayor o igual a 4,0          | Res. Rectoría #7284 del 12-07-2017                                      |
| PREGRADO         | 80% beca Mérito Académico y/o PAEM  | Primíparos              | Prueba del Estado Saber 11 puntaje global igual o mayor a 335 puntos / solo para primer semestre / y Excelencia Bachilleres.<br>Beca no acumulable con otros beneficios / se otorga el de mayor beneficio para el estudiante.   |                              |                              | Res. Rectoría #7284 del 12-07-2017 y Res. Rectoría #7354 del 02-02-2018 |
| PREGRADO         | 50% becas al Mérito Académico PAEM (todos los porcentajes)                | Renovación              | Realizar matrícula completa.<br>No perder asignaturas.<br>No cancelar asignaturas.<br>Aprobar todas las asignaturas matriculadas.<br>Aplica solo para el número máximo de periodos académicos por programa.<br>Beca no acumulable con otros beneficios / se otorga el de mayor beneficio para el estudiante.<br>Pierde el beneficio con bajo rendimiento académico.<br>Cumplir con el Código de Ética y Reglamento Estudiantil UAO. | Mayor o igual a 4,0          | Mayor o igual a 4,0          | Res. Rectoría #7354 del 02-02-2018                                      |
| PREGRADO         | 80% beca Excelencia Académica categoría Platino                           | Renovación              | Realizar matrícula completa.<br>No perder asignaturas.<br>No cancelar asignaturas.<br>Aprobar todas las asignaturas matriculadas.<br>Aplica solo para el número máximo de periodos académicos por programa.<br>Beca no acumulable con otros beneficios / se otorga el de mayor beneficio para el estudiante.<br>Pierde el beneficio con bajo rendimiento académico.<br>Cumplir con el Código de Ética y Reglamento Estudiantil UAO. | Mayor o igual a 4,5          | Mayor o igual a 4,0          | Res. Rectoría #6465 del 28-03-2011                                      |
| PREGRADO         | 50% beca Excelencia Académica categoría Platino                           | Renovación              | Realizar matrícula completa.<br>No perder asignaturas.<br>No cancelar asignaturas.<br>Aprobar todas las asignaturas matriculadas.<br>Aplica solo para el número máximo de periodos académicos por programa.<br>Beca no acumulable con otros beneficios / se otorga el de mayor beneficio para el estudiante.<br>Pierde el beneficio con bajo rendimiento académico.<br>Cumplir con el Código de Ética y Reglamento Estudiantil UAO. | Entre 4,0 y 4,49             | Mayor o igual a 4,0          | Res. Rectoría #6465 del 28-03-2011                                      |
| PREGRADO         | 50% beca Excelencia Académica categoría Superior                          | Renovación              | Realizar matrícula completa.<br>No perder asignaturas.<br>No cancelar asignaturas.<br>Aprobar todas las asignaturas matriculadas.<br>Aplica solo para el número máximo de periodos académicos por programa.<br>Beca no acumulable con otros beneficios / se otorga el de mayor beneficio para el estudiante.<br>Pierde el beneficio con bajo rendimiento académico.<br>Cumplir con el Código de Ética y Reglamento Estudiantil UAO. | Mayor o igual a 4,0          | Mayor o igual a 4,0          | Res. Rectoría #6465 del 28-03-2011                                      |
| PREGRADO         | 100% beca Premio a la Excelencia Académica Bachilleres categoría Diamante | Primíparos              | Prueba de Estado Icfes Saber 11 puntaje global igual o mayor a 410 puntos / solo para primer semestre.<br>Beca no acumulable con otros beneficios / se otorga el de mayor beneficio para el estudiante.   |                              |                              | Res. Rectoría #7271 del 30-05-2017                                      |
| PREGRADO         | 80% beca Premio a la Excelencia Académica Bachilleres categoría Diamante  | Renovación              | Realizar matrícula completa.<br>No perder asignaturas.<br>No cancelar asignaturas.<br>Aprobar todas las asignaturas matriculadas.<br>Aplica solo para el número máximo de periodos académicos por programa.<br>Beca no acumulable con otros beneficios / se otorga el de mayor beneficio para el estudiante.<br>Pierde el beneficio con bajo rendimiento académico.<br>Cumplir con el Código de Ética y Reglamento Estudiantil UAO. | Mayor o igual a 4,5          | Mayor o igual a 4,5          | Res. Rectoría #7169 del 26/09/2016 y Res. Rectoría #7271 del 30/05/2017 |
| PREGRADO         | 100% beca Premio a la Excelencia Académica Bachilleres categoría Platino  | Primíparos              | Prueba de Estado Icfes Saber 11 puntaje global entre 380 y 409 puntos / solo para primer semestre.<br>Beca no acumulable con otros beneficios / se otorga el de mayor beneficio para el estudiante.   |                              |                              | Res. Rectoría #7271 del 30-05-2017                                      |
| PREGRADO         | 60% beca Premio a la Excelencia Académica Bachilleres categoría Platino   | Renovación              | Realizar matrícula completa.<br>No perder asignaturas.<br>No cancelar asignaturas.<br>Aprobar todas las asignaturas matriculadas.<br>Aplica solo para el número máximo de periodos académicos por programa.<br>Beca no acumulable con otros beneficios / se otorga el de mayor beneficio para el estudiante.  | Entre 4,3 y 4,4              | Entre 4,3 y 4,4              | Res. Rectoría #7169 del 26/09/2016 y Res. Rectoría #7271 del 30/05/2017 |

|          |  |                           |   |                     |                     |   |
|----------|--|---------------------------|---|---------------------|---------------------|---|
|          |  |                           | Pierde el beneficio con bajo rendimiento académico.<br>Cumplir con el Código de Ética y Reglamento Estudiantil UAO.   |                     |                     |   |
| PREGRADO | 100% BECA PREMIO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA BACHILLERES CATEGORIA ORO | Primiparos                | Prueba del Estado ICFES Saber 11 Puntaje Global Entre 350 y 379 Puntos / SOLO Para 1er Semestre<br>Beca no acumulable con otros beneficios / Se otorga el de mayor beneficio para el Estudiante   |                     |                     | Res. Rectoría #7271 del 30-05-2017                                      |
| PREGRADO | 40% beca Premio a la Excelencia Académica Bachilleres categoría Oro  | Renovación                | Realizar matrícula completa.<br>No perder asignaturas.<br>No cancelar asignaturas.<br>Aprobar todas las asignaturas matriculadas.<br>Aplica solo para el número máximo de periodos académicos por programa.<br>Beca no acumulable con otros beneficios / se otorga el de mayor beneficio para el estudiante.<br>Pierde el beneficio con bajo rendimiento académico.<br>Cumplir con el Código de Ética y Reglamento Estudiantil UAO.   | Entre 4,0 y 4,2     | Entre 4,0 y 4,2     | Res. Rectoría #7169 del 26/09/2016 y Res. Rectoría #7271 del 30/05/2017 |
| PREGRADO | 20% beca Somos UAO PAEM  | Primiparos y/o renovación | Bachilleres y egresados de colegios que pertenecen al PAEM.<br>Aplica solo para el número máximo de periodos académicos por programa.<br>Beca no acumulable con otros beneficios / se otorga el de mayor beneficio para el estudiante.<br>Pierde el beneficio con bajo rendimiento académico.<br>Cumplir con el Código de Ética y Reglamento Estudiantil UAO.   | Mayor o igual a 4,0 | Mayor o igual a 4,0 | Res. Rectoría #7480 del 20-05-2019                                      |
| PREGRADO | 10% descuento por hermanos / padres                                  | Primiparos y/o renovación | Registro civil de nacimiento.<br>Beca no acumulable con otros beneficios / se otorga el de mayor beneficio para el estudiante.<br>Cumplir con el Código de Ética y Reglamento Estudiantil UAO.  |                     |                     | Res. C.D. #2285 del 06-06-1991  |
| PREGRADO | 20% beca hijo -empleado - esposos - admin.                           | Primiparos y/o renovación | Cónyuges, compañeros permanentes y/o hijos beneficiarios de la Beca de Estudios, deberán acreditar la relación familiar al momento de su matrícula ante el departamento de Contabilidad, con los siguientes documentos: 1. Cónyuge: registro civil de matrimonio. 2. Compañero(a) permanente: declaración notarial extrajuicio, donde conste una convivencia común por un periodo no inferior a dos (2) años. 3. Hijos: registro civil de nacimiento (solteros). 4. Docentes y/o colaboradores UAO: carta laboral.<br>Aplica solo para el número máximo de periodos académicos por programa.<br>Beca no acumulable con otros beneficios / se otorga el de mayor beneficio para el estudiante.<br>Pierde el beneficio con bajo rendimiento académico.<br>Cumplir con el Código de Ética y Reglamento Estudiantil UAO.<br>Debe certificarse que el empleado que genera este beneficio se encuentra vinculado con la Universidad Autónoma de Occidente, es decir, su estado debe ser 'activo'. |                     |                     |   |
| PREGRADO | 40% beca hijo -empleado - esposos - admin.                           | Primiparos y/o renovación | Cónyuges, compañeros permanentes y/o hijos beneficiarios de la Beca de Estudios, deberán acreditar la relación familiar al momento de su matrícula ante el departamento de Contabilidad, con los siguientes documentos: 1. Cónyuge: registro civil de matrimonio. 2. Compañero(a) permanente: declaración notarial extrajuicio, donde conste una convivencia común por un periodo no inferior a dos (2) años. 3. Hijos: registro civil de nacimiento (solteros). 4. Docentes y/o colaboradores UAO: carta laboral.<br>Aplica solo para el número máximo de periodos académicos por programa.<br>Beca no acumulable con otros beneficios / se otorga el de mayor beneficio para el estudiante.<br>Pierde el beneficio con bajo rendimiento académico.<br>Cumplir con el Código de Ética y Reglamento Estudiantil UAO.<br>Debe certificarse que el empleado que genera este beneficio se encuentra vinculado con la Universidad Autónoma de Occidente, es decir, su estado debe ser 'activo'. | Igual o mayor a 3,3 |                     | Res. Rectoría #6468 del 15-04-2011                                      |
| PREGRADO | 50% beca hijos - profesores HC                                       | Primiparos y/o renovación | Cónyuges, compañeros permanentes y/o hijos beneficiarios de la Beca de Estudios, deberán acreditar la relación familiar al momento de su matrícula ante el departamento de Contabilidad, con los siguientes documentos: 1. Cónyuge: registro civil de matrimonio. 2. Compañero(a) permanente: declaración notarial extrajuicio, donde conste una convivencia común por un periodo no inferior a dos (2) años. 3. Hijos: registro civil de nacimiento (solteros). 4. Docentes y/o colaboradores UAO: carta laboral.<br>Aplica solo para el número máximo de periodos académicos por programa.  | Igual o mayor a 3,3 |                     | Res. Rectoría #6468 del 15-04-2011                                      |

|          |   |                           |   |                     |                                    |
|----------|---|---------------------------|---|---------------------|------------------------------------|
|          |   |                           | <p>Beca no acumulable con otros beneficios / se otorga el de mayor beneficio para el estudiante.</p> <p>Pierde el beneficio con bajo rendimiento académico.</p> <p>Cumplir con el Código de Ética y Reglamento Estudiantil UAO.</p>   |                     |                                    |
| PREGRADO | 60% beca hijos - profesores HC- emp adm           | Primíparos y/o renovación | <p>Cónyuges, compañeros permanentes y/o hijos beneficiarios de la Beca de Estudios, deberán acreditar la relación familiar al momento de su matrícula ante el departamento de Contabilidad, con los siguientes documentos: 1. Cónyuge: registro civil de matrimonio. 2. Compañero(a) permanente: declaración notarial extrajuicio, donde conste una convivencia común por un periodo no inferior a dos (2) años. 3. Hijos: registro civil de nacimiento (solteros). 4. Docentes y/o colaboradores UAO: carta laboral.</p> <p>Aplica solo para el número máximo de periodos académicos por programa.</p> <p>Beca no acumulable con otros beneficios / se otorga el de mayor beneficio para el estudiante.</p> <p>Pierde el beneficio con bajo rendimiento académico.</p> <p>Cumplir con el Código de Ética y Reglamento Estudiantil UAO.</p> | Igual o mayor a 3.3 | Res. Rectoría #6468 del 15-04-2011 |
| PREGRADO | 70% beca hijos - Esp - Direc - docentes           | Primíparos y/o renovación | <p>Cónyuges, compañeros permanentes y/o hijos beneficiarios de la Beca de Estudios, deberán acreditar la relación familiar al momento de su matrícula ante el departamento de Contabilidad, con los siguientes documentos: 1. Cónyuge: registro civil de matrimonio. 2. Compañero(a) permanente: declaración notarial extrajuicio, donde conste una convivencia común por un periodo no inferior a dos (2) años. 3. Hijos: registro civil de nacimiento (solteros). 4. Docentes y/o colaboradores UAO: carta laboral.</p> <p>Aplica solo para el número máximo de periodos académicos por programa.</p> <p>Beca no acumulable con otros beneficios / se otorga el de mayor beneficio para el estudiante.</p> <p>Pierde el beneficio con bajo rendimiento académico.</p> <p>Cumplir con el Código de Ética y Reglamento Estudiantil UAO.</p> | Igual o mayor a 3.3 | Res. Rectoría #6468 del 15-04-2011 |
| PREGRADO | 80% beca hijos empleados adm                      | Primíparos y/o renovación | <p>Cónyuges, compañeros permanentes y/o hijos beneficiarios de la Beca de Estudios, deberán acreditar la relación familiar al momento de su matrícula ante el departamento de Contabilidad, con los siguientes documentos: 1. Cónyuge: registro civil de matrimonio. 2. Compañero(a) permanente: declaración notarial extrajuicio, donde conste una convivencia común por un periodo no inferior a dos (2) años. 3. Hijos: registro civil de nacimiento (solteros). 4. Docentes y/o colaboradores UAO: carta laboral.</p> <p>Aplica solo para el número máximo de periodos académicos por programa.</p> <p>Beca no acumulable con otros beneficios / se otorga el de mayor beneficio para el estudiante.</p> <p>Pierde el beneficio con bajo rendimiento académico.</p> <p>Cumplir con el Código de Ética y Reglamento Estudiantil UAO.</p> | Igual o mayor a 3.3 | Res. Rectoría #6468 del 15-04-2011 |
| PREGRADO | 100% beca hijos - esposas directivos - docentes   | Primíparos y/o renovación | <p>Cónyuges, compañeros permanentes y/o hijos beneficiarios de la Beca de Estudios, deberán acreditar la relación familiar al momento de su matrícula ante el departamento de Contabilidad, con los siguientes documentos: 1. Cónyuge: registro civil de matrimonio. 2. Compañero(a) permanente: declaración notarial extrajuicio, donde conste una convivencia común por un periodo no inferior a dos (2) años. 3. Hijos: registro civil de nacimiento (solteros). 4. Docentes y/o colaboradores UAO: carta laboral.</p> <p>Aplica solo para el número máximo de periodos académicos por programa.</p> <p>Beca no acumulable con otros beneficios / se otorga el de mayor beneficio para el estudiante.</p> <p>Pierde el beneficio con bajo rendimiento académico.</p> <p>Cumplir con el Código de Ética y Reglamento Estudiantil UAO.</p> | Igual o mayor a 3.3 | Res. Rectoría #6468 del 15-04-2011 |
| PREGRADO | 100% beca convenio Ministerio de Defensa Nacional | Renovación                | <p>La UAO otorgará un total de 5 becas por el 100% del costo de matrícula / a miembros de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional heridos en combate o como consecuencia de la acción del enemigo.</p> <p>Aplica solo para el número máximo de periodos académicos por programa.</p> <p>Beca no acumulable con otros beneficios / se otorga el de mayor beneficio para el estudiante.</p> <p>Pierde el beneficio con bajo rendimiento académico.</p> <p>Cumplir con el Código de Ética y Reglamento Estudiantil UAO.</p>   | Igual o mayor a 3.3 | Res. Rectoría #6468 del 15-04-2011 |

|          |   |                           |  |                     |   |
|----------|---|---------------------------|--|---------------------|---|
| PREGRADO | 20% beca Somos UAO  | Primíparos y/o renovación | Bachilleres y egresados de colegios Mejores Bachilleres.   | Igual o mayor a 3.3 | Convenio #5 año 2018 Ministerio de Defensa  |
|          |   |                           | Realizar matrícula completa.   |                     |   |
|          |   |                           | Beca no acumulable con otros beneficios / se otorga el de mayor beneficio para el estudiante.<br>Cumplir con el Código de Ética y Reglamento Estudiantil UAO.  |                     |   |
| PREGRADO | 10% descuento por afiliado a Comfandi                     | Primíparos                | Certificado de afiliación a la Caja de Compensación Familiar Comfandi / 10% costo de matrícula solo para los programas académicos : Economía, Administración de Empresas, Ing. Mecatrónica, Ing. Mecánica, Ing. Electrónica y Administración del Medio Ambiente.   |                     | Res. Rectoría #7484 del 20-05-2019          |
|          |   |                           | Beca no acumulable con otros beneficios / se otorga el de mayor beneficio para el estudiante.  |                     |   |
| PREGRADO | 20% descuento de Comfandi                                 | Primíparos                | Certificado de afiliación a la Caja de Compensación Familiar Comfandi / 10% costo de matrícula solo para los programas académicos : Contaduría Pública e Ing. Eléctrica.<br>Beca no acumulable con otros beneficios / se otorga el de mayor beneficio para el estudiante.  |                     | Convenio #023-02-2003 Comfandi.             |
| PREGRADO | 10% descuento por esposos                                 | Primíparos y/o renovación | Registro civil de matrimonio.  |                     | Convenio #023-02-2003 Comfandi              |
|          |   |                           | Beca no acumulable con otros beneficios / se otorga el de mayor beneficio para el estudiante.<br>Cumplir con el Código de Ética y Reglamento Estudiantil UAO.  |                     |   |
| PREGRADO | 20% descuento funcionario Emavi                           | Primíparos y/o Renovación | Carta de presentación de Emavi de los estudiantes y carta laboral.<br>Beca no acumulable con otros beneficios / se otorga el de mayor beneficio para el estudiante.<br>Cumplir con el Código de Ética y Reglamento Estudiantil UAO.  |                     | Res. Rectoría #6943 del 12-12-2014          |
| PREGRADO | 30% beca hijo -empleado -esposos admin                    | Primíparos y/o renovación | Cónyuges, compañeros permanentes y/o hijos beneficiarios de la Beca de Estudios, deberán acreditar la relación familiar al momento de su matrícula ante el departamento de Contabilidad, con los siguientes documentos: 1. Cónyuge: registro civil de matrimonio. 2. Compañero(a) permanente: declaración notarial extrajuicio, donde conste una convivencia común por un periodo no inferior a dos (2) años. 3. Hijos: registro civil de nacimiento (solteros). 4. Docentes y/o colaboradores UAO: carta laboral. |                     | Convenio Fuerza Aérea Emavi #7586 oct. 2017 |
|          |   |                           | Aplica solo para el número máximo de periodos académicos por programa.   |                     |   |
|          |   |                           | Beca no acumulable con otros beneficios / se otorga el de mayor beneficio para el estudiante.  |                     |   |
|          |   |                           | Pierde el beneficio con bajo rendimiento académico.<br>Cumplir con el Código de Ética y Reglamento Estudiantil UAO.  |                     |   |
| PREGRADO | 10% descuento convenio profesionalización UAO - FCECEP    | Primíparos y/o renovación | Lista de beneficiarios del 10% convenio FCECEP / responsable facultad de Ingeniería.   | Igual o mayor a 3.3 | Res. Rectoría #6468 del 15-04-2011          |
|          |   |                           | Beca no acumulable con otros beneficios / se otorga el de mayor beneficio para el estudiante.  |                     |   |
|          |   |                           | Pierde el beneficio con bajo rendimiento académico.<br>Cumplir con el Código de Ética y Reglamento Estudiantil UAO.  |                     |   |
| PREGRADO | 25% descuento egresados tecnologías en profesionalización | Primíparos y/o renovación | Acta de grado y/o diploma de UAOTEC.<br>Beca no acumulable con otros beneficios / se otorga el de mayor beneficio para el estudiante.<br>Cumplir con el Código de Ética y Reglamento Estudiantil UAO.  | Igual o mayor a 3.3 | Res. Rectoría #6222 del 13-11-2009          |
| PREGRADO | 20% descuento convenio UAO - Unibague, Res. 6708          | Primíparos y/o renovación | Lista de beneficiarios del 20% sobre la matrícula suministrada por el director de programa de articulación con Educación Media UAO.<br>Beca no acumulable con otros beneficios / se otorga el de mayor beneficio para el estudiante.<br>Pierde el beneficio con bajo rendimiento académico.<br>Cumplir con el Código de Ética y Reglamento Estudiantil UAO.  |                     | Res. C.S. #412 del 01-02-2010               |
| PREGRADO | 20% descuento Policía Metropolitana                       | Primíparos y/o renovación | Carta de presentación de la Policía Metropolitana de Cali de los estudiantes y carta laboral.<br>Beca no acumulable con otros beneficios / se otorga el de mayor beneficio para el estudiante.<br>Pierde el beneficio con bajo rendimiento académico.<br>Cumplir con el Código de Ética y Reglamento Estudiantil UAO.  | Igual o mayor a 3,5 | Res. Rectoría #6708 del 30-01-2013          |
| PREGRADO | 25% descuento convenios alianzas municipios (Guachené)    | Primíparos y/o renovación | Lista de beneficiarios del 25% descuento sobre la matrícula suministrada por el municipio de Guachené.   | Igual o mayor a 3.3 | Igual o mayor a 3,7                         |
|          |   |                           | Beca no acumulable con otros beneficios / se otorga el de mayor beneficio para el estudiante.  |                     |   |
|          |   |                           | Pierde el beneficio con bajo rendimiento académico.<br>Cumplir con el Código de Ética y Reglamento Estudiantil UAO.  |                     |   |

|          |                            |                           |  |                     |  |   |
|----------|----------------------------|---------------------------|--|---------------------|--|---|
| PREGRADO | 20% hijos de egresados UAO | Primíparos y/o renovación | <p>Para acceder al beneficio, el hijo(a) del egresado debe cumplir con el proceso de inscripción y haber sido admitido a uno de los programas ofertados para el periodo correspondiente. / Acta de grado y/o diploma de pregrado UAO del padre/madre de familia y certificado de nacimiento del hijo.</p> <p>Realizar matrícula completa.</p> <p>No perder asignaturas.</p> <p>No cancelar asignaturas.</p> <p>Aprobar todas las asignaturas matriculadas.</p> <p>Aplica solo para el número máximo de periodos académicos por programa.</p> <p>Beca no acumulable con otros beneficios / se otorga el de mayor beneficio para el estudiante.</p> <p>Pierde el beneficio con bajo rendimiento académico.</p> <p>Cumplir con el Código de Ética y Reglamento Estudiantil UAO.</p> | Igual o mayor a 3.3 |  | Convenio municipio de Guachené del 30-05-2017 |
|----------|----------------------------|---------------------------|--|---------------------|--|---|